



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00068398- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Xilenia Carreras en su cargo interino de Profesora Ayudante A dedicación simple en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Silvina Brussino, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para el Profesor Pablo Sebastián Correa quien se desempeña como Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en la Cátedra Psicoestadística B.

Que el Área Económico Financiera informa IF-2024-00074516- -UNC-DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$ 114.000 mensuales por el término de cinco meses.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) por un monto bruto mensual de \$ 114.000 (Pesos ciento catorce mil) durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2024 por tareas realizadas en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología en reemplazo de la Profesora Xilenia Carreras de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.048.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

